



TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 7 / N° 57 - Noviembre de 2025



Esta revista compila 14 textos de los 744 disponibles en cosur.cl/biblioteca



TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile
ISSN 2452- 6177

Oficiales Superiores en Retiro FFAA Chile

EDITOR RESPONSABLE

Coronel de Ejército
Sr. José Miguel Carrasco Silva

COMITÉ EDITORIAL

Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores
Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez
Coronel de Aviación Sr. Luis Filippi de Solminihac

COLECCIONES TEMÁTICAS DE LAS EDICIONES DIGITALES DE COSUR:

- ❖ CIENCIA POLÍTICA
- ❖ FUERZAS ARMADAS
- ❖ GUERRA ACTUAL
- ❖ HISTORIA BÉLICA
- ❖ PROFESIÓN MILITAR
- ❖ SEGURIDAD NACIONAL
- ❖ TECNOLOGÍA Y DEFENSA
- ❖ VALORES NACIONALES

ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, piso 3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez

www.cosur.cl cosurchile01@gmail.com

TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA - Cosur Chile, la cual tiene por finalidad divulgar el pensamiento reflexivo de nuestros redactores y colaborar con las FFAA, tanto en la preservación de los valores nacionales como en la promoción de la profesión militar.

Sus contenidos reproducen las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en Internet desde el año 2017. Estas se refieren principalmente a editoriales y colaboraciones de socios y amigos de Cosur; así como testimonios afines a nuestros objetivos en medios de comunicación.

Las ediciones digitales antes mencionadas recopilan las publicaciones semanales en portada del sitio Web cosur.cl, las cuales se agrupan en 8 colecciones temáticas. Las opiniones expresadas en dichas ediciones son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales, las que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.

Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias, invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de las personas en su natural buena voluntad.



“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña” (Manuel Bulnes Prieto)

Colección	Título	Página
Editorial	Elecciones presidenciales	4
Seguridad Nacional	¿Y en qué mundo vives?	5
Profesión Militar	Libertad con cicatrices	7
Historia Bélica	La delusión boliviana	9
Tecnología de Defensa	Innovapolinav	14
Seguridad Nacional	Cartas Interesantes	17
Guerra Actual	Guerra en Río de Janeiro	19
Editorial	Sin inteligencia no hay seguridad	22
Historia Bélica	Un justo equilibrio humanitario	24
Historia Bélica	Los que habrían asolado Chile	29
Guerra Actual	El rearme del mundo	31
Guerra Actual	Multidominio en el Caribe	37
Seguridad Nacional	Cartas interesantes	39
Ciencia Política	Los candidatos y la Defensa	42

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Directorio de Cosur Chile

Las elecciones presidenciales del próximo domingo 16 de noviembre de 2025, para el período 2026-2030, son una más de las que han sucedido desde el 06-05-1811. En esa fecha se realizaron las primeras elecciones parlamentarias de la historia republicana de Chile, donde solo votaron 700 personas de una población total de 200.000 habitantes, de acuerdo al Censo de 1813.

También, según la historia, el presidente elegido por votación popular que antecedió al pronunciamiento militar fue Salvador Allende Gossens que, con una mayoría relativa (36,2%), se impuso a Jorge Alessandri Rodríguez (34,9%) y a Radomiro Tomic Romero (27,8%)". Frente a esa exigua diferencia de votos y al no existir un balotaje entre las dos primeras mayorías, el Congreso en Pleno; 153 a favor, 35 en contra y 7 en blanco, proclama a Salvador Allende como Presidente de la Republica.

Otra elección histórica y sin precedentes, fue la del 14 de diciembre de 1989, donde después de 16 años de gobierno militar, la ciudadanía democráticamente eligió a un nuevo Mandatario, Patricio Aylwin Azocar.



El Presidente de la República, General Augusto Pinochet entrega el mando de la nación a Patricio Aylwin Azocar.

El escenario de las próximas elecciones es muy diferente al de 1970, considerando que hay 8 candidatos y si ninguno obtiene sobre el 50% de los votos, el domingo 14 de diciembre, habrá una segunda votación entre las dos primeras mayorías.

Si bien todo esto es conocido, la decisión de elegir el nuevo mandatario ya sea en la primera o segunda vuelta es **RESPONSABILIDAD** de cada uno de los ciudadanos inscritos. También nosotros, los uniformados en retiro y sus familias, al marcar su preferencia, debiese primar la sabiduría y experiencia que la vida nos ha entregado y la historia nos muestra.



¿Y EN QUÉ MUNDO VIVEN?

Humberto Julio Reyes *

Imagino que, al igual que usted estimado lector, experimenté gran satisfacción al enterarme que había terminado la restauración del vandalizado monumento conocido como "La fuente alemana" y cuya majestuosidad me impresionó cuando lo conocí en mi niñez.

Quizás por ello, por aportar belleza al entorno, fue elegido, junto con otros, como blanco de la barbarie desatada el 18-0.

Curioso que, a poca distancia, una histórica sandwichería que por años prodigó rápida atención de calidad en un grato ambiente y que también fue conocida originalmente con el mismo



nombre, recibiera igualmente de parte de los violentistas la distinción de someterla a una agresión que buscaba su desaparición.

Volviendo al monumento restaurado, confieso que mi satisfacción se vio atemperada por el hecho de haberse financiado este encomiable esfuerzo con fondos del Metro, es decir de todos quienes aportamos con nuestros impuestos al erario nacional y también por las reservas expresadas por algunos lectores.

Estas se referían a la fecha, coincidente con el sexto aniversario del inicio de un episodio que debiera avergonzarnos como país y a la posibilidad que se le volviera a vandalizar, tal como nos enteramos al día siguiente.

¿No existió autoridad alguna que previera lo que podía ocurrir y actuara en consecuencia?

¿Era acaso algo impensable en el Chile de hoy?

Pareciera que no era necesario ser experto en seguridad o en inteligencia para, al menos, asignar algún grado de probabilidad a que los inadaptados de siempre, las emprendieran contra este símbolo.

Ignoramos si se dispuso alguna medida especial de protección, pero nada se ha sabido al respecto.

Algunos rasgan vestiduras y otros se lamentan, junto con señalar que se volverá a restaurar, pero ¿qué hay de la prevención o acaso no existe la voluntad o la fuerza para disuadir a los que no respetan el estado de derecho?

También ha habido "condenas" que de poco sirven, ya que sólo los tribunales pueden efectivamente condenar, pero, para ello, se requiere detener a los vándalos y ponerlos a disposición de la justicia. El resto es música.

Se ha reiterado que, más adelante volverá a ocupar su plinto la restaurada estatua ecuestre del General Baquedano, esta vez acompañado de un monumento a Gabriela Mistral.

¿Ocurrirá lo mismo tan pronto se inauguren?

No es mi intención sumarme a quienes esgrimen razones para no exponer la memoria del General a una nueva ofensa, sino que advertir que no basta desear que algo no suceda cuando quienes agredieron el alma nacional no han mostrado arrepentimiento alguno, por el contrario, de tiempo en tiempo reivindican la violencia que presenciamos.

En su momento el presidente Piñera habló de una guerra y ello a muchos les pareció inaceptable ya que justificaría "la agresión a su propio pueblo". Creo que en la medida que

periódicamente, en diversas formas, se nos amenaza con una repetición, vivimos una tregua en dicha guerra, por mucho que el término escandalice a los buenistas.

No creo exagerado sostener que lo sucedido con el monumento vandalizado tan pronto fue restaurado, demuestra la existencia de una voluntad colectiva de imponerse por la fuerza a quienes deseamos vivir en paz y que, por ello, acatamos la ley y el orden.

Recordando a Clausewitz, lo que está en juego es una dialéctica de voluntades. No nos perdamos.

Humberto Julio Reyes. General de Brigada Ejército, Especialista Estado Mayor, Profesor de Academia Estrategia e Hist Mil., Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar, Ex SS de RREE 1984/1986



Libertad con Cicatrices

Cristián Labbé Galilea*

Se dice que "la justicia que tarda no es justicia". Son muchos los que, por largos años, han debido padecer los vicios de un sistema judicial que no sólo se ha vuelto lento e ineficiente, sino por sobre todo... injusto. Es cierto, la opinión



pública se descompone cuando se conoce algún caso que reviste caracteres de escándalo, como el ocurrido con SQM, Tocornal o el cabo Zamora, pero es válido preguntarse: ¿Cuántas otras situaciones similares existen sin que nadie se entere?

iMiles!

El tiempo, y no sólo un fallo correcto, es parte de la verdadera justicia; también lo es el que éste no se dilate "ad eternum", porque, cuando una resolución tarda más allá de lo aceptable, se prolonga el daño en él o los acusados, convirtiéndose en una

"injusticia irreparable", y en una pérdida de confianza en las instituciones encargadas de ejercer justicia.

Uno de los principios básicos del derecho establece que "A confesión de parte... relevio de pruebas" (Confessio partis probationem eximit); ha sido - claramente- la propia Magistrada del caso SQM quien eximió a esta pluma de "dar pruebas", por cuestionar las actuaciones del Ministerio Público, situación extrapolable a infinidad de situaciones similares en el Poder Judicial.

La jueza fue muy clara al calificar de "poco prolíjo" el actuar del Ministerio Público, cuando centró sus críticas en las falencias de la Fiscalía que llevó el referido "mega juicio". La magistrada también aludió a acciones que afectaron "el derecho de defensa" de los imputados, y que, por el tiempo que duró la investigación, se produjo un insalvable "deterioro en la calidad de las pruebas", y "una violación flagrante al derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable".

Claramente el Ministerio Público "no da para más". Las críticas se centran en su lentitud e ineficiencia, en la calidad de las pruebas y la vulneración de plazos razonables, en la falta de transparencia, en el poco control sobre los fiscales, y en la presunta presión política e interferencia externa... todas críticas que son aplicables a la forma como se están llevando los juicios a los militares.

Procesados en absoluta transgresión a la Constitución, los militares son los únicos ciudadanos sometidos a un sistema obsoleto donde se dan los mismos vicios comentados en estas líneas: Faltas del debido proceso, debilidad de las pruebas, ficciones jurídicas, presiones políticas y muchos otros etcéteras... Para ellos no hay justicia, hay venganza.

Dicen que la verdad siempre sale a la luz, pero no dicen cuánto tarda, ni cuánto ha dolido el sacrificio de aquellos octogenarios soldados prisioneros políticos y el de sus familias. A ellos ningún fallo les devolverá el tiempo, ni les restituirá la honra, ni el sueño interrumpido por el odio y la venganza.

Por último, esta optimista pluma está convencida que la justicia llegará... Será tarde, pero traerá la verdad. Sin embargo, no podrá reparar el alma que humilló, porque si la justicia no es oportuna, no es justicia, es disculpa tardía, es libertad con cicatrices.

❖ **Cristián Labbé G. Coronel de Ejército, especialista Estado Mayor, Comando, profesor de Academia, Magíster en Ciencias Políticas.**



LA DELUSIÓN BOLIVIANA

José Miguel Carrasco Silva *

La delusión es un concepto que refiere a una falsa creencia sostenida con absoluta convicción a pesar de la superior evidencia. Se origina en la palabra latina “deludere”, que también lo relaciona a una imagen sin verdadera realidad.

¿A qué viene esta palabra? Pues a lo que sucede con Bolivia, país vecino a Chile que desde inicios del Siglo XX reclama una solución a su enclaustramiento marítimo, supuestamente derivado de la Guerra del Pacífico (1879 a 1883).

Bolivia logra su plena independencia como nación de la corona española, recién en 1825 y tras concluir la última batalla por la causa americana (Ayacucho).

Bolivia nace del deseo de prominentes residentes de la Audiencia de Charcas por conseguir un similar estatus como nación independiente, de igual forma a los nacientes estados de Chile, Perú, Nueva Granada y Provincias Unidas de la Plata. Para eso adulan al paladín de ese momento y que era Simón Bolívar, quien hegemoniza la causa América.

Retrocedamos unos años atrás hasta 1776 cuando la Corona Española opta por crear el Virreinato de La Plata, actual Argentina y pone bajo su dependencia administrativa a la Audiencia de Charcas o bien conocida como Alto-Perú. Hasta entonces este departamento dependía

administrativamente del Virreinato del Perú y que constituía la joya del imperio español. Recordemos que la Audiencia de Charcas se destacó por su mina de plata, conocida como Cerro Rico y que contribuyó poderosamente a financiar a la corona española. Como dependía del Virreinato del Perú, siempre ocupó el puerto de Arica para acopiar y embarcar sus producciones mineras al viejo continente. La intención del imperio español era evitar el paso de las producciones de plata por el estrecho de Magallanes, ante el notorio ataque de corsarios y piratas ingleses en la zona. Lo concreto es que para 1825 la Audiencia de Charcas era un departamento más de las Provincias Unidas de la Plata, tal como lo era el actual Paraguay y la Banda Oriental (Uruguay).

Generado el Estado de Bolívar y que años después cambio a Bolivia, su primer presidente impuesto por Simón Bolívar (el mentor) y que era el Mariscal Antonio José de Sucre, evidencia la necesidad de contar con un puerto para su comercio internacional. Ante esto solicita a su vecino Perú la factibilidad de ceder y transferir el puerto de Arica, toda vez que siempre fue su salida natural hacia el Pacífico. La respuesta del entonces Presidente del Consejo de Ministros del Perú Andrés de Santa Cruz fue lapidaria, al negar cualquier posibilidad de ceder puerto y soberanía, toda vez que ocasionaba la separación de la provincia de Tarapacá de dominio peruano.

Como hecho significativo, cuando Bolivia nace como estado independiente, los departamentos que la conformaron

nunca fueron contemplaron en su Constitución al departamento del litoral.



Frente a esta situación de rechazo a sus pretensiones, Sucre le dispone a un oficial subordinado el General Burnet O'Connor que rastreara al sur del Río Loa alguna caleta propicia para habilitar como puerto. De esta forma O'Connor sugiere habilitar los puertos de Cobija y Gatico y que se ubican justamente al sur del río Loa. La indicación hecha por Sucre a O'Connor no carecía de fundamento, pues el perfectamente sabía que el límite entre el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile justamente se daba en el paralelo 21° 27'.

¹ Capitanía General de Chile, 1810 (Uti possidetis iuris)

Autor: Janito Alevic

Mapa de Cano y Olmedilla 1775
Plano General del Reyno de Chile de Andrés Baleato 1793

Los Títulos Históricos: Historia de las fronteras de Chile, 1980, Lagos Carmona, Guillermo. «(p. 197) Acotamos nosotros que el río Loa está en 22 grados y que Baleato, en 1793, indicó 21,5 grados para el comienzo del Reino de Chile, con el Loa en su desembocadura en el Pacífico. (...) (p. 540) de conformidad con el Mapa de Cano y Olmedilla, el límite del reino de Chile (...) a través del desierto de Atacama (...) Desde aquí tuerce al S. , SE., y S. conservando en general este último rumbo

Sobre el particular basta conocer la tesis del destacado diplomático y jurista peruano, el doctor Alberto Ulloa y Sotomayor, quién en 1987 dio a conocer sus investigaciones sobre los límites de Perú con los países que le son vecinos, dedicando el primero de los tomos de su Historia Internacional y Diplomática del Perú a los límites concernientes a Chile, exponiendo en las páginas 76-80 un resumido pero interesante esquema en el cual prueba con meridiana claridad que, sin lugar a dudas, el Perú desde la época de la Conquista limitó en su sección meridional (sur) solo con Chile. Esta obra y sus tesis recibieron desde un comienzo el apoyo irrestricto del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, siendo revisado concienzudamente por una comisión ad hoc de la que formaron parte el diplomático e historiador peruano don Guillermo Lohmann Villena y el Ex Embajador en Chile don Arturo García y García, quien redactó el prólogo.

El simple sentido común determina que siendo la Capitanía General de Chile (¹)

hasta las cercanías del paralelo 29°, desde donde toma dirección S.E., rodeando por el oriente la 'Provincia de Cuyo' que, por supuesto, aparece incluida en el territorio del Reino de Chile. En la latitud de 32°30' la línea tuerce al S.O. hasta alcanzar el río Quinto, que, como dice la leyenda 'se comunica por canales con el Saladillo en tiempo de inundaciones'. Sigue el río hacia abajo hasta el meridiano 316°, contando al E. de Tenerife, donde desvía un trecho hasta llegar al río Hueque-Leuvu (o río Barrancas) en 371/2° de latitud. De aquí corre acompañando el río un trecho al S.E., para desviar en seguida al E. y caer en el mar Atlántico en las cercanías del paralelo 37° entre el cabo de Lobos y el cabo Corrientes", "poco al norte de Mar del Plata actual". (...) (p. 543) En este documento se vé que los de la provincia de Cuyo terminan al Sur en el origen del

una dependencia administrativa del Virreinato del Perú, no podría bajo ninguna circunstancia existir un departamento administrativo como lo era la Audiencia de Charcas que separara a ambos territorios españoles. Más aun cuando ya en 1776 la Audiencia de Charcas pasa a depender administrativamente del Virreinato de la Plata.



Lámina gentileza de Javito Alevic

Río Diamante, y que, de ese punto hacia el Este, parte la línea divisoria hasta aquel en que el Río Quinto atraviesa el camino que se dirige de Santiago a Buenos Aires.»

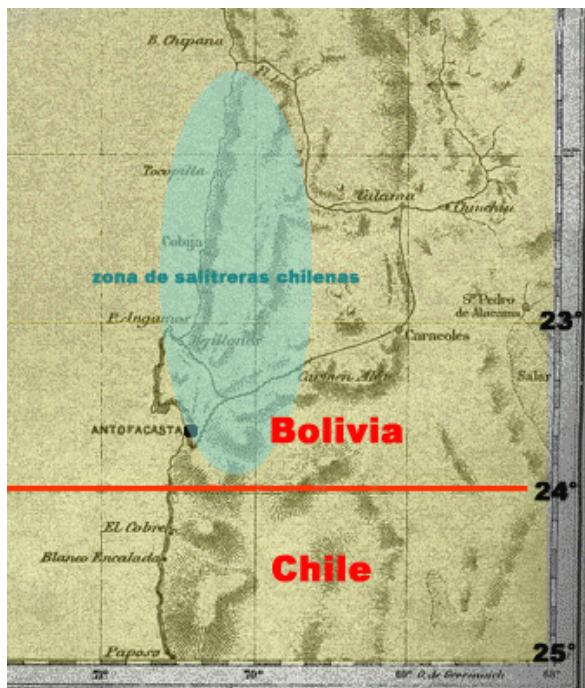
Por otra parte, es esencial hacer notar que bajo la dominación de la Corona Española nunca se dictó una cédula real que otorgase litoral a la Audiencia de Charcas.

Es claro si destacar que los límites de los respectivos Virreinatos españoles y sus departamentos anexos (audiencias y capitanías generales) nunca fueron tan precisos, toda vez que constituyan un solo territorio bajo dominio español.

Se desprende de todo esto que Bolivia aplica el principio de hechos consumados y ocupa arbitrariamente territorios que comprendían el naciente estado de Chile. La gestación del mismo estado chileno y su posterior desarrollo obligó a sucesivas acciones de soberanía, con la finalidad de establecer real dominio en su territorio nacional. Es el caso de la ocupación definitiva de la isla de Chiloé y el territorio de la Patagonia (Punta Arenas). Por eso no es de extrañar que en los años sucesivos y al iniciar fases exploratorias dentro de sus dominios territoriales, Chile se percatara de que Bolivia de forma inconsulta había ocupado sendos puertos al sur del Río Loa.

Chile opta por una salida diplomática y comete en este accionar el principal error y que esgrime Bolivia como derecho de soberanía sobre "parte de la actual región de Antofagasta". Este error se formaliza en dos sendos tratados con el estado boliviano donde Chile reconoce

soberanía territorial de Bolivia hasta el paralelo 24, pero en una extraña formula se reparten los gananciales de explotación de guano y minerales entre los paralelos 23 al 25.



Esta situación queda refrenda con el tratado de límites de 1874 y que deroga al tratado de 1866, pero ratificando sus principales articulados y que determina el paralelo 24 como límite internacional entre los estados de Bolivia y el de Chile.

Es importante destacar el artículo IV del tratado y que expresa: "Los derechos de exploración que se impongan sobre los minerales explorados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra y las personas, industrias y capitales chilenos no quedaran sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean las que al presente existan. La estipulación contenida en este artículo

durara por el termino de veinticinco años". (SIC).

En resumen, la pretendida soberanía de Bolivia sobre parte de la actual región de Antofagasta, solo duró un total de catorce años.

La decisión de rescindir el tratado internacional de 1874 por parte de Chile y ocupar militarmente el puerto de Antofagasta, se deriva justamente de la decisión del Gobierno de Bolivia (General Daza) de elevar justamente el impuesto al quintal de salitre. Conciliados los derechos de los industriales chilenos que explotaban el salitre y atropellados sus derechos, pues un aumento de 10 centavos por quintal elevaba significativamente las exportaciones de este mineral, obligó al estado chileno a tomar cartas en el asunto. Basta recordar que fue un litigio de años, donde siempre el estado chileno trató infructuosamente de lograr una solución armónica y amparada en el derecho.

En consecuencia, Chile declara nulos el tratado de 1874 y de 1866, reivindicando sus territorios hasta el paralelo 21° 27'. Es decir, frente a la arbitraría acción del estado boliviano, Chile toma la decisión correcta de declarar nulos ambos tratados y reivindicar territorios que siempre estuvieron bajo dominio chileno.

De todo lo anterior se puede inferir que nunca Bolivia tuvo acceso soberano al Océano Pacífico, exceptuando 14 años y por mero consentimiento del estado chileno.

Esto, independiente del tratado de 1904, el cual puso punto final a la situación de beligerancia con Bolivia, donde este país renuncia a perpetuidad a cualquier pretensión de acceder al mar y su respectiva soberanía.

- ❖ **José Miguel Carrasco Silva.** Coronel de Ejército, Ingeniero Militar Politécnico, Profesor Militar de Academia, MBA por la PUC, Director del Instituto General José Miguel Carrera, Presidente de COSUR.
- ❖ **Exposición “A propósito de la pretensión de la Republica de Bolivia de acceder al litoral del Océano Pacífico. La cuestión del despoblado de Atacama según los documentos oficiales y la cartografía virreinal (1559-1821)”. Ph.D. Hugo Ramírez Rivera, profesor de Geografía Histórica en el Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Anuario 2005 de la Revista Infantes de la Patria, páginas 102 a 123.**



INNOVAPOLINAV 2025

Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Armada.cl*

El encuentro, organizado por el Centro de Innovación Tecnológica de la Armada (CiTA), reúne al ecosistema público y privado de innovación dual en la Región de Valparaíso, consolidándose como uno de los eventos tecnológicos más relevantes del país.

Viña del Mar. Este jueves 23 de octubre, en dependencias de la Academia Politécnica Naval (APOLINAV), en Viña del Mar, se realizó la inauguración de una nueva edición de "Innovapolinav 2025", el principal encuentro de innovación pública, ciencia y tecnología dual del país, organizado por el Centro de Innovación Tecnológica de la Armada (CiTA), junto al apoyo del programa Viraliza de CORFO, aprobado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso, la co-ejecución de Know Hub, ASIVA y Pro Aconcagua.

La ceremonia inaugural estuvo presidida por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Raúl Zamorano y contó con la presencia de miembros del Alto Mando Naval, junto autoridades regionales y de Gobierno. La

jornada comenzó con el conversatorio "Acelerando el emprendimiento científico tecnológico en la región de Valparaíso" por María José Escobar, Presidenta de EIVA y Alejandro Maass, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2025 y miembro del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

El Vicealmirante Zamorano destacó que: "Para nosotros como institución, esta feria —que ya va en su octava versión— es muy importante. Creemos que permite acercar a la ciudadanía a los desarrollos tecnológicos que se están realizando a nivel nacional, reconociendo el esfuerzo de empresas y centros de estudio que forman una masa crítica de conocimiento. Muchos de estos productos pueden tener un uso dual, tanto para la defensa como para fines civiles, lo que representa un valioso aporte al desarrollo del país".

Con su origen en el año 2018, ya se han realizado 7 versiones de este evento, consolidándose como una instancia





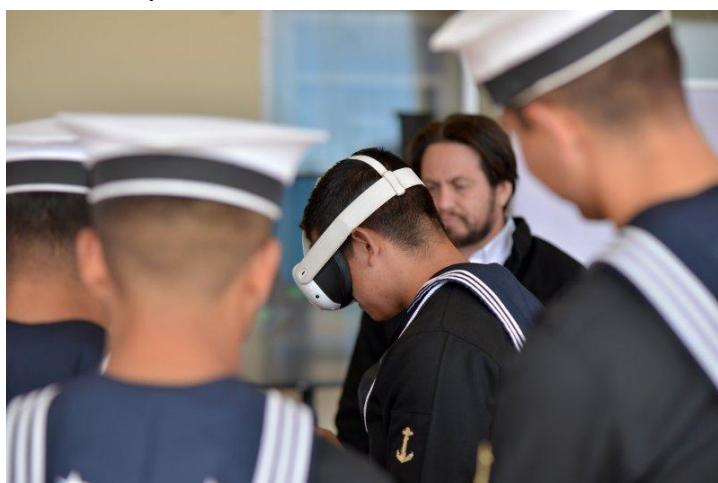
relevante para difundir y conocer las iniciativas de innovación de alto valor de la Región y el País, impulsando el desarrollo tecnológico sostenible y la vinculación interinstitucional.

El Director del Centro de Innovación y Tecnología de la Armada de Chile (CiTA), Capitán de Navío Francisco Mackay comentó que: "Esta feria está diseñada para reunir a los actores del ecosistema de innovación de la Región de Valparaíso y de otras regiones, como Los Ríos, Los Lagos, Arica y Antofagasta. Buscamos conectar a estos ecosistemas regionales, conversar sobre brechas y desafíos, compartir aprendizajes y dar a conocer los emprendimientos de base científico-tecnológica que están transformando la manera en que abordamos los problemas del país".

Por su parte el Director regional de CORFO, Etienne Choupay comentó que, "Una vez más, como Corfo Valparaíso — en particular a través del Comité de

Desarrollo Productivo Regional que preside nuestro gobernador— estamos presentes apoyando a Innovapolinav, en el desarrollo de este evento que promueve la innovación pública, la innovación dual y el emprendimiento científico-tecnológico. La Armada enfrenta numerosos desafíos que están estrechamente relacionados con la ciudadanía y con mejorar la calidad de vida de todos los habitantes".

Esta nueva versión contempla conferencias magistrales, paneles de conversación, talleres interactivos y demostraciones tecnológicas, junto a una muestra con más de 70 stands y 56 expositores nacionales e internacionales. Entre las actividades destacadas se encuentra el side event "Dual Hub Summit", organizado por Know Hub, que promoverá la vinculación entre startups, universidades, empresas y entidades públicas vinculadas a la innovación dual.



Participación y registro

Innovapolinav 2025 es una actividad gratuita y abierta al público, previa inscripción en el sitio web oficial www.innovapolinav.cl, donde también se encuentra disponible el programa completo y la información de los expositores.

Este encuentro reafirma el compromiso de la Armada de Chile, a través del **CiTA**, de fomentar la **innovación tecnológica con propósito**, fortaleciendo la vinculación entre la defensa, la ciencia y la industria para el desarrollo del país.



CARTAS INTERESANTES

Contrapunto

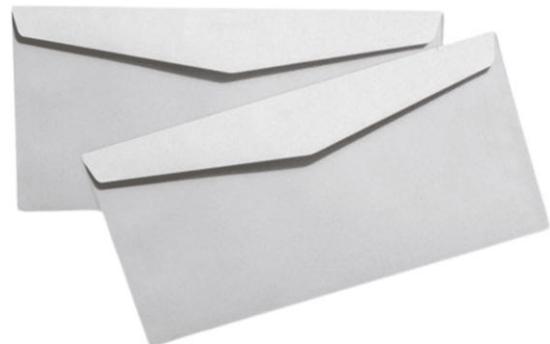
En el bullido caso SQM, la Fiscalía no logró una condena para ninguno de los ocho acusados, principalmente porque el Tribunal Oral consideró que la excesiva prolongación del juicio constituía una “violación flagrante al derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable”; y, además, exigió pruebas concretas “para tener establecido más allá de toda duda razonable” la culpabilidad de los acusados.

Como contrapunto, los militares acusados por violaciones a los derechos humanos no gozan de la garantía de que un tribunal ajeno a la investigación determine la culpabilidad o inocencia. Como si no bastara -además de lo complejo que resulta reconstruir situaciones ocurridas hace casi 50 años- habría que considerar que ciertos magistrados “justicieros” estiman un deber moral condenar a quienes son prejuzgados como violadores. Este empeño se ve facilitado por el antiguo sistema penal que se aplica a los militares, en que un mismo juez investiga, califica las pruebas y condena, sin verse confrontado por un Tribunal Oral. De ahí la habitualidad de las ficciones jurídicas, obviar el principio pro-reo, aplicar leyes con efecto retroactivo, y muchos etcéteras procesales.

Esa es la realidad de muchos militares que hoy cumplen una injusta condena.

Claro que ninguno de ellos merecerá una primera plana del tipo SQM, a no ser para denostarlos como “criminales de lesa humanidad”.

❖ **Miguel Á. Vergara Villalobos, Almirante ex C.J. ARMADA de Chile, Doctor en Filosofía (U. de Navarra).**



CARTAS AL DIRECTOR

Recientemente se ha conocido que la Corte Suprema convocó para el próximo lunes 27 de octubre a audiencia pública del Tribunal Pleno para escuchar a los ministros de Cortes de Apelaciones del país que postulan al cargo de ministro del máximo tribunal en la vacante por cese de funciones de Juan Eduardo Fuentes Belmar.

Entre los magistrados se escuchará a Romy Rutherford Parentti, quien se encuentra cuestionada por conflictos de interés y falta de imparcialidad, así como Álvaro Mesa Latorre, quien está

involucrado en una querella por prevaricación culposa. Mientras no se defina cada situación, estos patrones de conducta no solo ponen en entredicho la objetividad de quienes aspiran a ocupar un cargo tan crucial, sino que también amenaza la credibilidad del sistema de justicia ante la opinión pública.

Es imperativo que la selección de jueces se base en criterios de rectitud, ética y transparencia y no capturado por negociaciones políticas. Espero que esta audiencia no solo sirva para evaluar a los postulantes, sino que también sea un momento de reflexión profunda sobre la necesidad de preservar la confianza pública aprendiendo de sus errores.

❖ **Eduardo Villalón Rojas. Coronel de Ejército, Oficial especialista Estado Mayor, Magíster en Ciencias Militares**



GUERRA EN RIO DE JANEIRO

Luis Filippi de Solminihac *

El martes 28 de octubre, según la prensa, Río de Janeiro quedó inmerso en "guerra" de bandas y policías.

Antes de relatar los hechos, cabe preguntarse: ¿sí los que alguna vez vestimos uniforme militar, tuvimos la necesidad de prepararnos para enfrentar a una fuerza militar al interior del territorio propio?

Es probable que alguno responderá que, el orden interno está a cargo de las policías, por tanto, los planes de las FFAA debiesen siempre estar orientados para enfrentar a un enemigo más allá de nuestras fronteras.

Una segunda interrogante es saber ¿si el enfrentamiento en Rio de Janeiro, en que participaron 2.500 policías, dos helicópteros, 32 vehículos blindados terrestres, logró el objetivo previsto?

Según las autoridades, se trataba de "capturar a los líderes criminales y contener la expansión del Comando Vermelho", una de las principales organizaciones delictivas de Brasil y de toda Sudamérica".

También, más alguno de nuestros lectores recordará que cuando se trata de capturar líderes del adversario, Israel detonó en octubre de 2024 a distancia buscapersonas Motorola (dispositivo de comunicación), desarticulando a las cúpulas libanesas en su propio territorio.

También el año 2024, según señala The New York Times, que una sofisticada bomba controlada a distancia fue introducida clandestinamente en la casa de huéspedes de Teherán donde se alojaba el líder de Hamás Ismail Haniyeh, detonando cuando estaba presente. En tanto otras versiones, indican que su muerte se habría producido mediante un bombardeo aéreo contra una residencia de alta seguridad en Teherán.

Es evidente que ambos ataques fueron planificados con una depurada inteligencia, para definir, cómo, cuándo, dónde y con qué medios, se cumplirían esas estratégicas misiones.

Ahora, regresando a la noticia inicial de Brasil del 28 de octubre, la prensa hoy habla que en el enfrentamiento con el Comando Vermelho "murieron al menos 132 personas y 81 fueron detenidas, en la acción más letal en la historia de la ciudad, entre los cuales se cuentan 4 policías".

Todo indica entonces, que la tecnología y la inteligencia conjunta de las acciones de Israel contra los líderes adversario, fue muy superior a las que el Gobierno de Rio de Janeiro, dispuso para su operación de capturar a los líderes criminales y contener la expansión del Comando Vermelho, en Brasil, cuyos informes preliminares indican:

"El escenario al que se enfrentaron los policías fue el de una situación de guerra. Los narcotraficantes respondieron lanzando granadas desde drones, disparando con rifles de alto

poder capaces de derribar helicópteros y bloqueando el paso con barricadas formadas por autobuses secuestrados. Los videos grabados por los habitantes mostraban escenas con ráfagas de 200 disparos por minuto”.

Como referencia, cabe destacar que los orígenes del Comando Vermelho surgen en las cárceles de Río de Janeiro en la década de 1970, como un grupo de autoprotección de prisioneros de cárceles, y organizar delitos de bajo perfil como asaltos y robos bancarios. En la década de 1980, la agrupación se expandió hacia el tráfico de cocaína, aliándose para ello con los carteles de Colombia. Desde entonces ha crecido hasta convertirse hoy, en una amenaza nacional e internacional, manteniendo su base de poder en las favelas de Río de Janeiro, (donde se produjo el

enfrentamiento), según lo investigado por la ONG “InSight Crime” (2).

El lector, sin duda relacionará tan impactante noticia con la realidad del crimen organizado presente en Chile, donde las policías, con un proyecto de reglamento de uso de la fuerza (RUF), que espera sea tramitada totalmente en el Congreso, deben actuar con “proporcionalidad” para repeler a los criminales, que cada día aumentan el poder de fuego de sus arsenales. También recordará el lector, que desde las cárceles chilenas se han dirigido impactantes acciones delictivas, sin que las autoridades logren hasta ahora, desbaratar sus comunicaciones.

Fotografía de incendios por explosiones en el operativo en Rio de Janeiro



² <https://insightcrime.org/es/quienes-somos/>

Otro aspecto a tener en cuenta, que se deriva de esa guerra, es la decisión de la autoridad para enfrentar al crimen organizado y en este caso fue el Gobierno de Rio de Janeiro, que decidió hacerle frente, sin contar con el apoyo del Gobierno central del Presidente Ignacio Lula da Silva, que no autorizó el apoyo de las FFAA, para bloquear la zona a intervenir.

Sin duda, que esa guerra contra el crimen organizado en Rio de Janeiro, genera una profunda reflexión en la ciudadanía local, que observa como en diversos lugares del país, fuerzas paramilitares tienen dominio absoluto de sus territorios, sin que las autoridades logren desbaratar sus acciones terroristas.

Para finalizar una última pregunta:

¿Tendrá el próximo gobierno la fuerza y voluntad para evitar una guerra como la que hoy vive Rio de Janeiro?

❖ Luis Filippi de Solminihac.
Coronel (A), Oficial EM Academia
de Guerra Aérea FACH, Ingeniero
Telecomunicaciones por la Acad.
Politécnica Aeronáutica; Magíster
en Comunicaciones por la USACH.

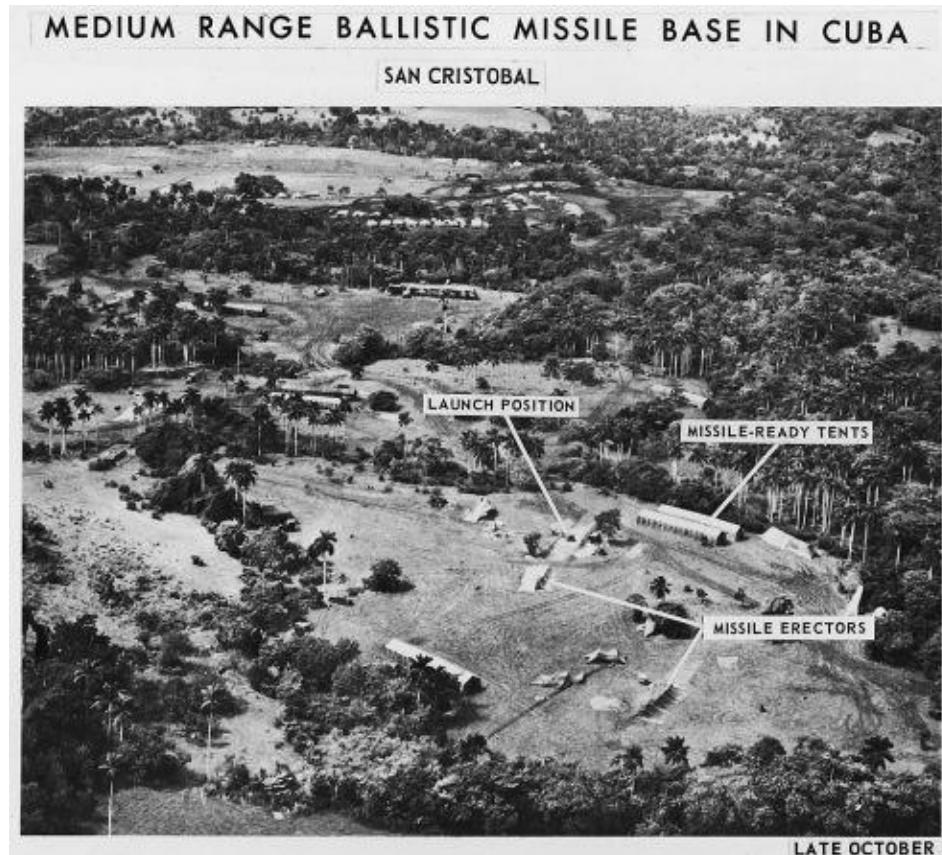


SIN INTELIGENCIA NO HAY SEGURIDAD

Directorio de Cosur Chile

Muy bien sabemos los militares que las fuerzas para enfrentar una guerra se dimensionan en base a información del potencial adversario, de lo contrario todos los esfuerzos pueden ser inútiles.

En el siglo pasado, octubre de 1962, en plena Guerra Fría, las incursiones aéreas de aviones U-2 sobre la Unión Soviética y Cuba, entregó información vital para que Estados Unidos pusiese en alerta máxima todo su poderío bélico, logrando con fotografías de reconocimiento,



detectar las instalaciones de misiles del adversario en la Isla caribeña e iniciar un bloqueo que mantuvo en vilo la paz en la tierra, en la llamada Crisis de los Misiles.

Acción de inteligencia sobre Cuba

Hoy las grandes potencias, actualizan en tiempo real la información de sus potenciales adversarios, en lo que se conoce como Trabajo de Inteligencia, a través de sus agencias oficiales y acciones encubiertas.

Algo de esa actividad de Inteligencia, estaban realizando las agencias de seguridad y policías de Río de Janeiro, para dimensionar la amenaza a la seguridad de ese Estado federal, que no era fácil de obtener pues se trataba de enemigos, enquistados al interior del estado.

Identificar a los líderes, sus ubicaciones, sus capacidades bélicas, las protecciones que habían ya logrado establecer al interior de las favelas y la preparación de sus combatientes, fue una ardua labor que culminó con un enfrentamiento, cuyo éxito está aún en evaluación.

Con esas referencias, donde tanto el Gobierno de Estados Unidos del Brasil, como el Gobernador de Río de Janeiro tomaron la iniciativa, apoyados con Planes de Inteligencia adecuados y coordinados.

Es oportuno revisar si las acciones de violencia que azotaron a Chile en octubre de 2018, sorprendieron al gobierno y en especial la Agencia Nacional Inteligencia (ANI), o existía información que pudo haber neutralizado tan violenta acción terrorista y delincuencial y no se actuó por temor a perder el poder, que a pesar existir la Ley No 19974 "Sobre el Sistema de Inteligencia del Estado de Chile, y la Ley 20424 "Estatuto del Min. de Defensa,2010", ha quedado demostrado que presentan serias falencias y descoordinaciones, que hoy a 21 años de la promulgación de la citada ley de Inteligencia ,las urgentes modificaciones duermen en el Congreso Nacional y por intereses políticos mayoritariamente de los partidos de izquierda y el Partido Comunista, tienen a Chile con una vulnerabilidad máxima de su seguridad nacional en los ámbitos interno y lo más grave en el externo.

Los hechos demuestran que la autoridad fue incapaz de prever tan destructiva acción, por razones que es del caso revisar.

Desde nuestra óptica profesional y desde las presunciones fundadas, de que el futuro gobierno enfrentará acciones de violencia extrema, por parte de grupos que hoy se preparan en las sombras y otros hacen prácticas con overoles blancos, en liceos emblemáticos, cabe preguntarse ¿cuál será la base de inteligencia con que contará ese gobierno, para enfrentar tan evidente amenaza y dar seguridad a la ciudadanía?

El adversario parece tendrá la iniciativa y tanto a través de redes sociales, como de grupos anarquistas, contarán con la

inteligencia necesaria para lograr sus objetivos.



UN JUSTO EQUILIBRIO HUMANITARIO

Carla Fernández Montero*

La actual contienda presidencial y el debate que se ha abierto sobre los DD. HH. de aquellos proyectos enfermos que cumplen condena en el Penal de Punta Peuco por hechos acaecidos hace más de medio siglo, amerita hacer algunas reflexiones atinentes al delicado momento político-social que vivimos.

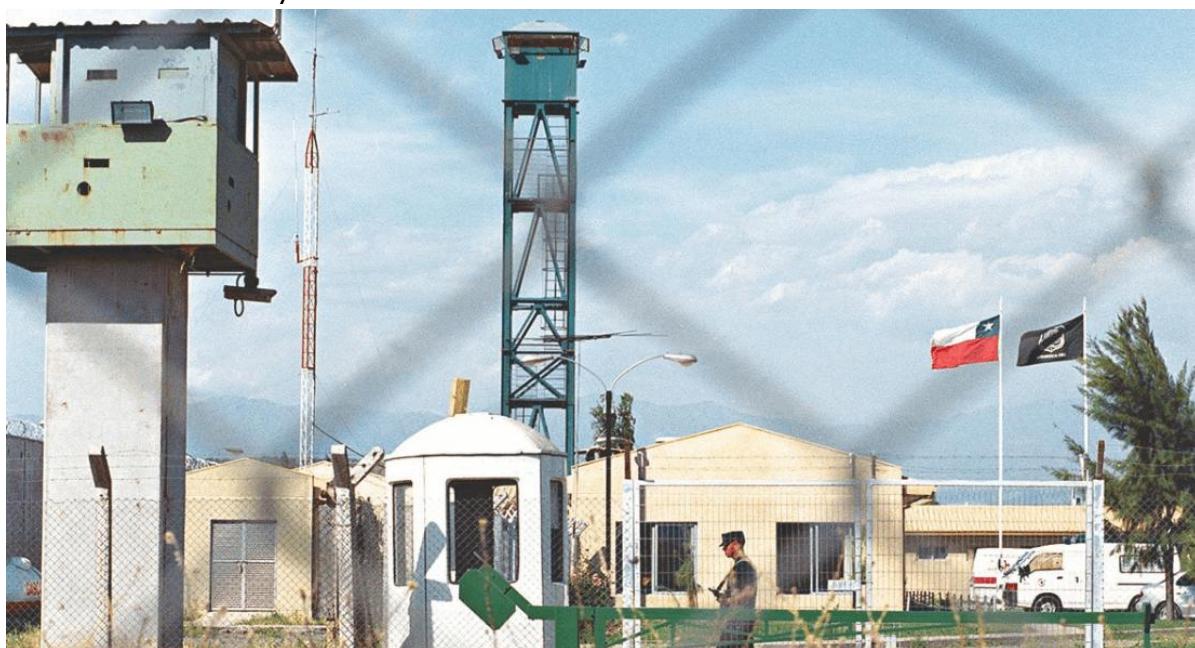
¿Cuántos años son necesarios que transcurran para reconciliar al país y que se produzca el tan ansiado reencuentro que Chile necesita en esta materia? ¿Hasta qué punto se continuará citando a los organismos internacionales de DD. HH. como argumento para mantener la herida abierta en nuestra sociedad? ¿Hasta cuándo Chile se comportará como una “colonia” de la institucionalidad internacional de los DD. HH., en desmedro de su propia regulación interna y socavando la

credibilidad de los ciudadanos en el Poder Judicial?

Diversos actores políticos, respaldados por partidos de extrema izquierda, haciendo caso omiso a la historia, han querido reconstruirla de acuerdo con sus intereses partidarios, manteniendo la división entre chilenos buenos y malos; entre personas dignas de derechos y enemigos privados de ellos; entre presos merecedores de la gracia del Estado y aquellos que no, etc.

El actual Gobierno —incluso morigerado por los resultados electorales del 4S 2022 y 17D 2023— no trepida en desvirtuar la realidad y, a la luz de la teoría marcusiana y los valores marxistas, pretende hacernos creer que la intervención armada del año 1973 fue un “golpe” y no un “pronunciamiento”. En otras palabras, una intervención militar contraria al orden constitucional (ya quebrantado), injustificada y opuesta a la supuesta “democracia” que se vivía.

Ellos saben que el lenguaje construye realidad, y si asumen que fue un



"pronunciamiento", deberán también aceptar que el Gobierno de Salvador Allende fue un gobierno unconstitutional, un desastre en lo político, económico y social, y que fue la población civil mayoritaria la que salió a las calles a exigir la salida (por la fuerza) de Allende.

Pero aceptar que ese mismo "pueblo" quería derrocar al supuesto "gobierno del pueblo" es algo que la extrema izquierda e incluso el ahora "progresismo" y "socialismo democrático" no están dispuestos a reconocer, menos hoy, que saben que ese mismo pueblo les ha propinado las derrotas electorales más grandes de su historia —a las que muy probablemente se sumarán las del próximo 16N 2025 y 14D 2025— echando abajo el proyecto refundacional de la izquierda (por lo menos durante un buen tiempo).

Haciendo un poco de historia, la verdad irredargüible es que la sociedad chilena de la incipiente época setentera se encontraba extremadamente polarizada, y los dos grupos sociales organizados dominantes —la UP, por un lado, y los partidos políticos y gremios de derecha, por el otro— no tenían posibilidad alguna de alcanzar un consenso en cuanto a la catástrofe política que vivía el país en ese momento y que tenía a Chile al borde de una guerra civil.

Antaño, sólo había un grupo organizado existente: las Fuerzas Armadas, que, a punta de maíz y pañuelos blancos izados por nuestras valientes mujeres chilenas, se vieron en la necesidad de intervenir y salvar a Chile de una masacre entre connacionales. Nuestro Ejército —que,

lógicamente, no son políticos, sino soldados— dio pie para que llegara el "momento de los fusiles", porque la hora del diálogo —se sabía— había terminado; así lo reconocieron incluso los máximos personeros de la Democracia Cristiana, como los ex presidentes Patricio Aylwin A. y Eduardo Frei M. Por lo demás, el discurso del senador socialista Carlos Altamirano, el día 9 de septiembre de 1973, dejó claro que los tiempos de paz habían finalizado.

Y porque, así como el sacrificio de Cristo fue necesario para la remisión de los pecados y la reconciliación con Dios, no se puede pretender que no exista "daño colateral" en tal contexto de crisis político-social, donde peligraba nuestra patria y donde había una guerra interna y personas —no militares— dispuestas a asesinar a ciudadanos chilenos por la vía terrorista. Si es mejor que murieran tres mil personas a que fallecieran uno o dos millones de chilenos a raíz de una guerra civil, siempre será una cuestión debatible y, en la comodidad de un aula de clases, de un sumuoso despacho de algún "honorable" político de turno, en la tranquilidad de un hogar, de un trabajo o de una reunión social y, por supuesto, en democracia, el debate permanecerá abierto. Finalmente, después de la guerra, itodos somos generales!

Hoy, revivir ese escenario del 73 lamentablemente no parece tan descabellado, porque la "polarización política" se siente en las calles, y de algo estamos seguros: el PC no estará dispuesto a someterse al imperio de la ley de mano de un gobierno de derecha, menos aún cuando, durante cuatro años,

han ordenado dormir a sus huestes, que, ansiosas, esperan salir nuevamente y recrear el infierno de octubre de 2019.

La historia —dijo Tucídides— es un constante volver a empezar. Esta ciclicidad histórica ha sido aprovechada siempre por el marxismo, disfrazado de “lucha política”. En los setenta, en el contexto de la Guerra Fría, la amenaza comunista era real, y la vía armada, violenta y sangrienta que caracterizaba el actuar del MIR y luego del FPMR no eran fantasías en la cabeza de los militares, sino una realidad que sufría la sociedad chilena en carne propia. Los 760 uniformados asesinados —40 de ellos en las primeras 24 horas del once— son datos que, desgraciadamente, no han destruido el relato de la extrema izquierda.

¿Acaso ellos no tenían también DD. HH.? ¿No son mártires, con viudas, familias mutiladas, huérfanos, etc.? Esos militares fueron víctimas del terrorismo y se inmolaron por la defensa y seguridad de su patria y, a diferencia del terrorismo de izquierda, no estaban contaminados por ideologías políticas foráneas. ¡Lo hicieron porque son soldados que aman a su patria!

En relación con las violaciones de DD. HH., efectivamente estas ocurrieron, ya que detrás de las instituciones existen personas y estas, por definición, se equivocan. Pero también se apresaron personas inocentes, o militares que, convencidos de que su actuar estaba ajustado al Derecho de entonces, simplemente cumplieron con su deber.

Sin embargo, culpar a las FF. AA. de estos excesos es un despropósito. No hay que olvidar que la mayoría de los individuos que murieron o desaparecieron por intervención de las FF. AA. y de Orden y de sus servicios de seguridad estaban siendo protagonistas de una lucha armada que ellos mismos originaron. ¿Debieron desaparecer? No. ¿Fallecieron inocentes? Sí, pero no como resultado de una acción directa en contra de ellos —derivada de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil—, sino a raíz del “daño colateral”, aceptado en ese entonces y cuestionado ahora, en pleno siglo XXI, por la doctrina y jurisprudencia internacional en torno a los DD. HH., pero curiosamente no criticado con la misma fuerza respecto de atentados terroristas atribuibles a movimientos de extrema izquierda que, para el logro de sus espurios objetivos, no discriminaron entre personas inocentes y no. Para todos ellos, la amnistía y el indulto fueron justificados a todo evento.

¿Cuánto se recuerda y discute, por ejemplo, respecto del alevoso atentado al general Carol Urzúa y sus dos escoltas, en 1983, o los cinco escoltas fallecidos en el atentado contra el general Augusto Pinochet, el año 1986, o el asesinato del senador Jaime Guzmán, el año 1991?

¿Acaso los carabineros, el general y el senador fallecidos no eran personas inocentes? ¿Qué pasó con los culpables de estos actos ilícitos? ¡Impunidad! Ahora la sombra de la Guerra Fría se nos aparece nuevamente, pero como una amenaza nuclear global que salpica

también a Chile, pero sin muestras evidentes de sus efectos (por ahora). En cambio, la sociedad chilena actual está asustada, ansiosa y cansada de la delincuencia, el narcotráfico y la inseguridad. La economía también ha hecho lo suyo, y los efectos del peor gobierno de la historia democrática de Chile se ven en nuestras calles, en el diario vivir de millones de ciudadanos inocentes que lo sufren. Este caldo de cultivo cocinado durante estos últimos cuatro años está preparado para ser servido y “degustado” durante la próxima administración. ¿Qué se hará entonces?

Hoy, aún existe resistencia en entender el contexto que se vivía en el 73 y aceptar sus inevitables consecuencias, y la espada de Damocles que pendía sobre la sociedad chilena de esa época, y que llevó de manera inevitable a la intervención armada, hoy aparece nuevamente, pero con la inseguridad —ahora— de que su blandir pueda ser neutralizado, sino a costa de la vida de un gran número de víctimas inocentes, y probablemente con la pasividad de las FF. AA., quienes han aprendido las consecuencias jurídico-políticas de ser “carne de cañón”, y de cómo —de manera indigna— se apagan las vidas de cientos de militares presos, que, bajo el código del honor militar, enfrentaron al enemigo y salvaron nuestra patria.

Es por eso que, llegado el momento de la defensa del Estado de Derecho, sin un apoyo político serio y creíble por parte del poder y que no sea manifestación de solo una burda propaganda eleccionaria, será imposible restablecer el imperio del

Derecho vigente y hacer valer la paz social de una forma más o menos permanente.

Y porque las acciones salvadoras de antes merecen ser valoradas y, lo más importante, recordadas, es momento para poner un poco de equilibrio ante los excesos de parte de la justicia chilena contra militares que valerosamente se enfrentaron contra el terrorismo criminal del MIR y FPMR e hicieron uso legal de la fuerza de las armas.

Muchos militares que, en ejercicio legítimo de la fuerza contra esos criminales de ultraizquierda, fueron largamente perseguidos por medio de procesos judiciales indefinidos, o reabriendo otros con total desprecio del principio de cosa juzgada y la seguridad jurídica; fueron además juzgados al alero de un sistema inquisitivo y secreto, incompatible con garantías procesales mínimas, obsoleto; así como fueron injustamente sentenciados a penas draconianas que aseguraban su muerte en la cárcel, o lisa y llanamente condenados pese a que no estaban en condiciones etarias ni de salud para afrontar una cárcel efectiva, y aun cuando, por razones de prevención especial, merecían terminar sus días en su casa.

Las recientes decisiones ejecutivas respecto de la cárcel de Punta Peuco, la forma como se han materializado estas medidas y los daños físicos y morales que ha provocado en la población penal dan cuenta de que, lejos de existir el ánimo de alcanzar verdadera justicia, sigue primando la venganza del poder

sobre un grupo vulnerable de nuestro país.

No se trata de blindar a condenados por causas de DD. HH. y favorecer la impunidad. De lo que se trata es de inclinar la balanza de Temis y lograr un justo equilibrio al momento de ejercer la jurisdicción, especialmente cuando se debe decidir sobre una forma de cumplimiento alternativo a la privación de libertad efectiva para reos proyectos y enfermos, porque sólo de esa forma podemos enviar un poderoso mensaje a nuestra institucionalidad político-castrense, que nos permita afrontar los riesgos sociopolíticos actuales, evitando una guerra fratricida y, lo más importante, confiando siempre en que, si las cosas se ponen color de hormiga, no estamos solos, echados a nuestra suerte.

❖ **Carla Fernández Montero. Abogada n
Derecho Penal-Penitenciario**



LOS QUE HABRÍAN ASOLADO CHILE

Humberto Julio Reyes*

El título de esta columna no es original. Repite, en cierta forma, la frase empleada por el presidente Boric, para respaldar el cambio decretado para el penal de Punta Peuco. Volveré, más adelante, a mencionar el temerario juicio.

Como columnistas de talla lo han hecho ver, el argumento de la igualdad ante la ley no se sostiene, toda vez que fue la distinta naturaleza de los delitos a castigar con la prisión efectiva, lo que llevó a la construcción de este recinto penal.

Uno de ellos ha señalado: "la igualdad no puede ser alcanzada por la vía del maltrato".

Contraloría, al tomar razón del decreto, ha sido específica en una especial diferencia: "la administración interna de ese recinto debe considerar la normativa vigente y los tratados internacionales ratificados por Chile, así como lo resuelto, en definitiva, por los tribunales de justicia, en cuanto al resguardo de la integridad física y la salud de las personas adultas mayores privadas de libertad".

Si ello se cumple, el régimen sería similar al de Colina I, donde, pese a las duras condiciones impuestas por el repetidamente denunciado hacinamiento de los reclusos, se mantiene la necesaria segregación respecto de los delincuentes comunes.

Siendo así, la decisión presidencial, que nos recuerda el fallido intento de la expresidente Bachelet de cerrar el recinto, frustrado por su ministro de justicia, sólo implicaría "causar aflicción extrema", uno de los sinónimos de asolar.



Pienso, en todo caso, que esta aflicción afectará principalmente a inocentes, es decir las familias de los presos y quienes los apoyan en una u otra forma, toda vez que los internos han demostrado a través de los años su resiliencia frente a la adversidad y la arbitrariedad que

les ha negado todos los beneficios a que tienen derecho.

Pero, sin pecar de optimista, todavía podría revertirse la medida por efecto de algún recurso ya interpuesto o, a futuro, cuando sean otras las autoridades que hereden este "legado".

Volviendo a la frase del presidente que atribuye a la dictadura civil y militar el haber asolado Chile durante 17 años, lo que implica destruir, arruinar o arrasar, bastaría con comparar las cifras del país cuando dicha dictadura asumió con las que existían al entregar el gobierno. Los datos no mienten.

Para finalizar y como viví los 1000 días de la Unidad Popular y tengo casualmente a mano el testimonio de don Julio Bazán Álvarez en su libro "Lo derrocó el pueblo" (Editorial Maye 2009), creo que fue ese desgobierno el que sí asoló nuestra Patria, dejándonos como legado una división que supera el medio siglo y que se expresa, ahora, en el cambio decretado para Punta Peuco.

❖ **Humberto Julio Reyes. GDB. Ejto, Oficial de EM, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la ACAGUE, Profesor de Academia en Estrategia e Historia Militar, SSRREE de Chile 1984/1986 Gobierno Militar.**



EL REARME DEL MUNDO

Una extraña manera de "asegurar nuestro futuro común"

Carmen Rengel, Huffington Post*

Las Naciones Unidas están celebrando la [Semana del Desarme](#), bajo el lema "asegurar nuestro futuro común". La iniciativa es encomiable pero, también, un grito en el desierto. Va a contracorriente de la tendencia mundial de rearme, que parece imparable y contra la que incluso parece impopular pronunciarse, vistos los peligros que atenazan al planeta. Todos los informes dan cuenta de una mayor inversión en Defensa, [reclamada vorazmente por países como Estados Unidos](#), de un creciente uso de armas prohibidas por convenciones internacionales y por un peligro nuclear que permanece.

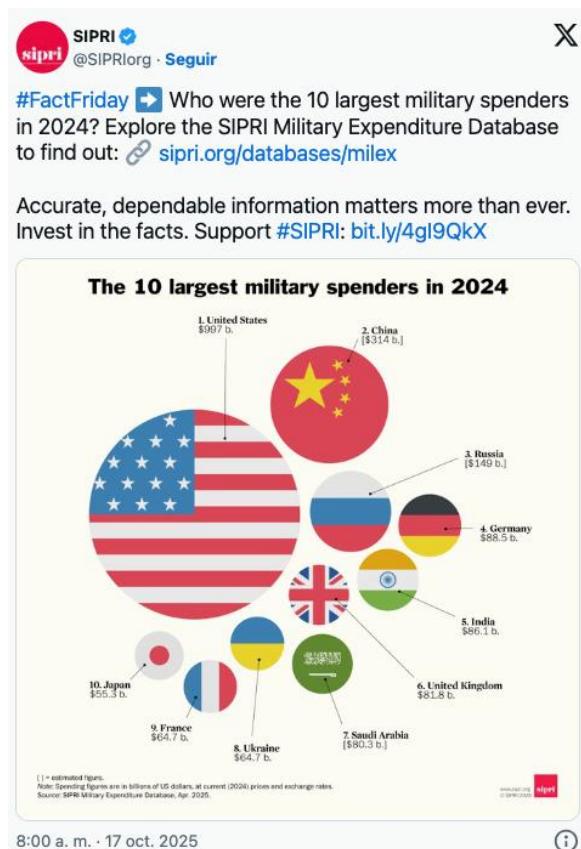
Aún así, toca pelear, dice la campaña de la ONU para estos días. "A lo largo de las décadas, los países han proseguido el desarme para construir un mundo más seguro y para proteger a la humanidad - defiende- (...). "Las tensiones y los peligros intensificados se resuelven de una manera mejor a través de diálogo político y negociaciones serias en vez de más armas". Las armas de destrucción masiva, en particular las armas atómicas, "todavía representan una preocupación primordial, debido a su poder destructivo, poniendo en riesgo a

la humanidad" y "la acumulación excesiva y el comercio ilícito de armas convencionales arriesgan la paz y la seguridad internacionales además del desarrollo sostenible, mientras que el uso de armas convencionales pesadas en zonas pobladas pone en grave peligro a los civiles". "Las tecnologías nuevas e emergentes aplicadas a las armas, como la autonomía, arriesgan la seguridad mundial y han sido objeto de una mayor atención por parte de la comunidad internacional en los últimos años".

Todo eso aparece en el mensaje oficial para estas jornadas. Son avisos y ruegos. No puede haber triunfalismo, porque no hay motivos para ello. Los esfuerzos de desarme globales se han visto superados por una ola proteccionista que parece haber venido para quedarse. Lo constatan especialistas como los del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés), el centro de referencia en la materia, [en su informe del pasado abril](#): acerca de 2,7 billones de dólares ascendió el volumen global de los gastos militares el año pasado. Eso supone un incremento del 9,4% con respecto a 2023.

La cifra viene aumentando a nivel internacional desde hace una década, indican los analistas, pero nunca lo había hecho de forma tan pronunciada desde el término de la [Guerra Fría](#). El incremento fue especialmente pronunciado en Europa y el Cercano Oriente, como consecuencia de las guerras en Ucrania y la franja de Gaza.

En nuestro entorno, hay ascensos tan significativos como el de Polonia, que registró un aumento del 31% con respecto al año anterior y destina entretanto el 4,2% de su PIB a la defensa. Todo por la [amenaza expansionista de Rusia](#) de fondo. Suecia le dedicó 12.000 millones de dólares en 2024, el año de su incorporación a la OTAN, un 34% más que el año anterior. La guerra en Ucrania es el principal factor que ha impulsado el gasto militar europeo a las alturas.



Además del dinero destinado a los propios ejércitos, también fluyeron grandes sumas a la ayuda militar para Kiev: en total, 60.000 millones de dólares. La mayor parte provino de Estados Unidos, pero también países europeos hicieron su aporte,

comenzando por Alemania, con 7.700 millones de dólares. A eso se aferran algunos estados, a la solidaridad con la víctima de una guerra en el corazón de Europa. La propia Ucrania es, de lejos, la que lleva la mayor carga: sus gastos militares llegaron en 2024 al equivalente al 34% del PIB.

Estados Unidos sigue siendo el país con el mayor gasto militar del mundo, que volvió a incrementarse en 2024. En total, la suma ascendió a 997.000 millones de dólares. Según el SIPRI, "estaba previsto destinar parte considerable del presupuesto estadounidense de 2024 a modernizar las capacidades militares y el arsenal atómico, para mantener la ventaja estratégica frente a Rusia y China".

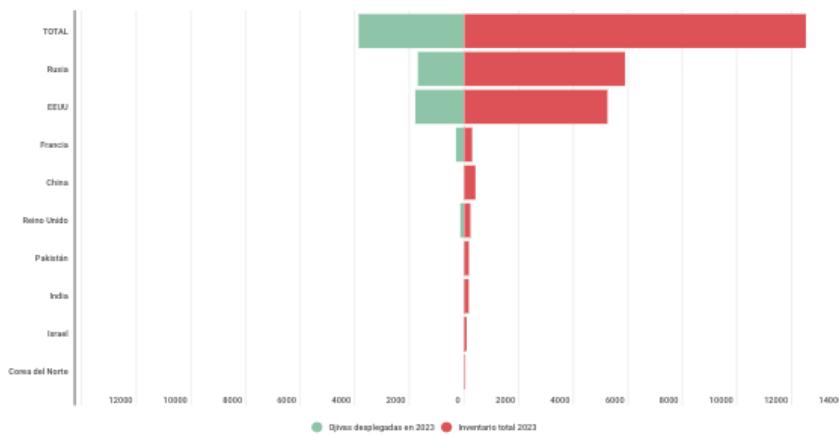
También China prosiguió en su línea de modernizar las Fuerzas Armadas en todas sus áreas hasta 2035, asignándole un presupuesto de 314.000 millones de dólares en 2024. Además, el país ha seguido ampliando su arsenal nuclear. En [Oriente Medio](#), destaca el caso de Israel, que aumentó su gasto militar en un 65%, elevándolo a 46.500 millones de dólares.

Destrucción y disuasión a toda costa

Una de las constataciones del informe del SIPRI es que las naciones, por mucho que la ONU trabaje en rebajar los arsenales nucleares del planeta, siguen apostando por lo atómico para disuadir al enemigo. Estamos en un momento en el que las declaraciones suben la temperatura, con amenazas como las que [Vladimir Putin](#) lanza a Occidente como con choques como los de [India y](#)

Pakistán, revividos.

Todos los que tienen la bomba que masacró a la población de Hiroshima y Nagasaki tienen hoy "programas intensivos de modernización nuclear, modernizando las armas existentes y añadiendo versiones más nuevas".



FUENTE: SIPRI

Actualmente, nueve países afirman poseer armas nucleares o se cree que las poseen, un número se ha mantenido estable desde hace años. Los primeros en lograrlas fueron los cinco Estados poseedores originales de armas nucleares: Estados Unidos, Rusia, China, Francia y el Reino Unido. Los cinco son signatarios del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que compromete a los países que no poseen armas nucleares a no construirlas ni obtenerlas, y a los que sí las poseen a "entablar negociaciones de buena fe" con el fin de lograr el desarme nuclear.

Hay quien está fuera de ese compromiso y lo aprovecha: India y Pakistán, por ejemplo, son rivales que no han firmado el TNP y han aumentado sus arsenales nucleares a lo largo de los años. India fue el primero en realizar una prueba nuclear en 1974, seguida de otra en 1998. Pakistán realizó sus propias pruebas nucleares tan solo unas semanas después.

Israel, que tampoco ha firmado el TNP, nunca ha reconocido tener armas nucleares, pero se cree ampliamente

que sí las tiene, guardadas en las instalaciones secretas de Dimona. Corea del Norte se adhirió al TNP en 1985, pero anunció su retirada del tratado en 2003, alegando lo que denominó agresión estadounidense. Desde 2006, ha realizado una serie de pruebas nucleares que amedrentan cada poco a todos.

Según un informe específico del grupo de expertos del SIPRI, las potencias nucleares del mundo poseían un total estimado de 12.241 cabezas nucleares en enero de 2025. Rusia y EEUU controlan alrededor del 90% del arsenal mundial. "Está surgiendo una nueva y peligrosa carrera armamentista nuclear en un momento en que los regímenes de control de armamentos se encuentran gravemente debilitados", constatan. Y "los debates nacionales revitalizados en el este de Asia, Europa y Oriente Medio sobre el estatus y la estrategia nucleares sugieren que existe cierto potencial para que más estados desarrollen sus propias armas nucleares". Ahí está Irán, con su programa nuclear atacado el pasado verano por Israel y EEUU pero no destrozado (los ayatolás insisten en que busca un uso civil, no militar) pero

también Bielorrusia, que guarda ahora armas rusas de esta naturaleza .

El [medio británico Post Factum recuerda](#), en un informe de hace una semana, que también asistimos al uso de armas prohibidas, sin que hay nadie parezca detenerlo. Cita, por ejemplo, a varios países de Europa del Este (como Polonia y Finlandia) que están reintroduciendo [minas antipersonal](#) para colocarlas en la frontera con Rusia, cuando están prohibidas porque permanecen tras el fin de los conflictos, matando y hiriendo a civiles posteriormente. También Rusia y Ucrania han utilizado [municiones de racimo](#) desde 2014, aunque están prohibidas por la mayoría de los países desde 2008; se separan en bombas más pequeñas y atacan una zona extensa, de forma poco precisa, indiscriminada. Israel, por su parte, usó meses atrás armas incendiarias en el [sur del Líbano y Gaza](#). Son bombas diseñadas para prender fuego en un objeto o una zona, causando destrucción y muertes innecesarias. "Las armas convencionales no siempre matan a muchas personas, pero pueden causar un sufrimiento innecesario o incontrolado tanto a civiles como a soldados", denuncian los autores.

En el caso de las armas químicas, todos los arsenales declarados oficialmente deberían haber sido destruidos en 2023. Sin embargo, los países siguen desarrollando nuevas sustancias no controladas, que no están incluidas en la lista de armas químicas. Así se disimula. Por ejemplo, el líder de la oposición rusa, [Alexey Navalny](#), y otros

críticos con Putin envenenados con un agente nervioso desarrollado por Rusia.

Durante la guerra civil en Siria, oficialmente acabada en diciembre pasado cuando escapó el dictador Bachar el Assad, se produjeron más de 300 ataques con armas químicas. [En 2013](#), más de 1.700 civiles murieron en un sólo ataque de sus fuerzas armadas. Después del ataque, la comunidad internacional presionó a Siria para que se adhiriera a la Convención sobre Armas Químicas y destruyera sus arsenales oficiales pero en la postguerra, el destino de esas armas es una incógnita aún.

A diferencia de las armas convencionales, el poder destructivo de estos compuestos radica en provocar una enfermedad, que puede propagarse y afectar tanto a la población militar como a la civil. Los agentes biológicos pueden desencadenar epidemias, incluso, y también crean terror psicológico: "el miedo a una infección invisible puede desestabilizar la vida pública de un país". A diferencia de la Convención sobre Armas Químicas, la [Convención sobre Armas Biológicas](#) no tiene ningún mecanismo de verificación: ninguna agencia internacional que inspeccione a los países. Otro agujero negro.

Ahora se está discutiendo la posibilidad de prohibir las armas autónomas letales, esto es, los drones y sistemas que pueden seleccionar y atacar objetivos sin control humano directo. La inteligencia artificial y los sistemas automatizados ya se utilizan para procesar información en

el campo de batalla e incluso para tomar decisiones. Lo hace Tel Aviv, que los usa para determinar los objetivos de sus ataques contra Gaza. Sin embargo, hay reportes de [errores](#). Errores que pagan los civiles.

Hay otro camino

Ante la visión monolítica de que esto es lo que hay, que qué se le va a hacer, que todo el mundo se rearma, las voces de quienes piensan que existe otro camino. Como la del Centro Delàs de Estudios por la Paz, con sede en Barcelona. El pasado abril, con motivo de la celebración de los [Días Acción Global sobre el Gasto Militar](#), lanzó un comunicado al que de adhirieron cientos de organizaciones que insistía en lo contrario. "¿Cómo más de lo mismo puede dar un resultado que no sea más guerra?", se preguntan.

"El militarismo -se lee- está claramente alimentando todas estas guerras y violencia, pero a pesar de los llamamientos a pasar de las armas y la violencia a las negociaciones de paz y el desarme, los gobiernos están incrementando significativamente sus gastos militares, redoblando así su apuesta por la misma receta para el desastre. En lugar de buscar caminos hacia la paz, invirtiendo en diplomacia, ayuda humanitaria y resolución de conflictos, han decidido dar más y más dinero a la industria armamentística", pero la historia ha demostrado "repetidamente", que la militarización "no trae ni paz ni seguridad", sino que "perpetúa los ciclos de destrucción, sufrimiento e injusticia y alimenta el colapso climático". A los que ven

soluciones en ella, estos expertos le replican que son "parte del problema".

Enfatiza el comunicado que "gastar dinero en guerras y rearme significa desviar recursos valiosos de nuestro bienestar" y, de hecho, los conflictos actuales prácticamente han agotado eso que se llama el [dividendo de la paz](#), ese dinero que en tiempos de calma no va a defensa sino a sanidad, escuelas o vivienda y que el Fondo Monetario Internacional (FMI) dice que ["se ha ido"](#). "Cada céntimo que se gasta en armas es un céntimo que no se invierte en servicios públicos esenciales, donde realmente se mejorarían vidas, se proporcionaría auténtica seguridad y se construiría una paz sostenible", recuerda el *Centre*.

"Dar prioridad a los gastos relacionados con la guerra por encima de las necesidades fundamentales de la sociedad agrava el sufrimiento, profundiza la inseguridad económica y amplía la desigualdad social. Una mayor militarización y el aumento del gasto militar conllevarán necesariamente más austeridad y recortes en los servicios públicos esenciales, al tiempo que alimentarán la represión y la pérdida de derechos y libertades", prosigue el texto, que además alerta de que se desvía la atención, además, ante crisis por venir, como la climática, que se deja en segundo plano. También se alerta de que esta tendencia en la carrera armamentística va en consonancia con el ascenso de los populismos, los radicalismos, los supremacismos. Todos excluyentes.



Por eso, concluyen en que "el mundo no necesita más armas, sino más diálogo, cooperación, instituciones democráticas globales y un compromiso con la justicia y la dignidad humana". Proponen soluciones, medidas concretas: reducir el gasto en armamento para atajar "retos mundiales de nuestro tiempo",

❖ Carmen Rengel, Huffington Post

como la emergencia climática; dar "prioridad a la paz y la justicia por encima de los beneficios derivados de la fabricación y el comercio de armas"; que dejen de suministrar y comprar armas a países que combaten sin atenerse a las [reglas de la guerra](#), como Israel; un "debate sincero y activo sobre arquitecturas de seguridad", y una mayor implicación social para pedir cuentas a los mandatarios y marcar la agenda de verdaderas prioridades.

Hoy, esos pasos no se ven en las agendas de los grandes que mueven el mundo, pero la pelea hay que darla, más allá de esta semana de la ONU.

MULTIDOMINIO EN EL CARIBE

Lo que realmente está ocurriendo con esta operación

Christian Slater E*

En los últimos meses hemos observado una escalada sostenida de tensiones en el Caribe, que muchos aún interpretan como un simple despliegue naval de Estados Unidos frente a las costas de Venezuela. Sin embargo, basta analizar los hechos con la serenidad que exige la doctrina militar moderna para comprender que estamos frente a algo mucho más complejo: una Operación Multidominio en ejecución.

Este tipo de operación integra, de manera simultánea y coordinada,

acciones en los ámbitos marítimo, terrestre, aéreo, espacial, cibernético y cognitivo, con el propósito de imponer dilemas, reducir la capacidad de decisión del adversario y moldear el entorno antes de cualquier enfrentamiento directo.

Un ejemplo reciente y exitoso de este tipo de operaciones lo vimos en el Mar Negro, donde Ucrania logró neutralizar parcialmente a la flota rusa —una de las más importantes del Kremlin— sin poseer una armada tradicional. Mediante drones navales, inteligencia satelital, presión cibernética y acciones estratégicas combinadas, consiguió forzar su repliegue. Esa es la lógica de la Operación Multidominio funcionando tal como fue concebida.

Cuando trasladamos ese enfoque al Caribe, las piezas encajan con inquietante precisión. A la presencia de destructores, buques anfibios y aviones de patrulla marítima, se suman cientos de infantes de Marina listos para operaciones anfíbias; vigilancia satelital permanente; interdicción de redes ilícitas; y medidas en tierra destinadas a aislar los flujos financieros del Cartel de los Soles.

Pero hay un elemento adicional que no puede ignorarse: la acción deliberada del



presidente Donald Trump en el dominio cognitivo.

Sus declaraciones diarias sobre el régimen de Maduro no son improvisaciones: buscan erosionar la cohesión interna, transmitir inevitabilidad, afectar el cálculo político del chavismo y preparar el escenario psicológico antes de cualquier escalada mayor.

En una Operación Multidominio moderna, la palabra del comandante en jefe es también un arma estratégica.

Los indicios decisivos aparecen al observar la secuencia de hechos más recientes:

- la suspensión de acuerdos energéticos entre Venezuela y Trinidad y Tobago;
- la identificación de objetivos terrestres vinculados al Cartel de los Soles;
- el posicionamiento de unidades navales dentro de rango de ataques de precisión y operaciones anfibias;
- la declaración de zonas de restricción aérea temporal en instalaciones estratégicas de Estados Unidos;
- la movilización masiva de tropas ordenada por Maduro dentro de Venezuela;
- y, finalmente, el tono inequívoco del propio presidente Trump, que va marcando el ritmo político y psicológico de la operación.

Nada de esto es casual ni aislado. Cada acción corresponde a un dominio distinto —económico, político, terrestre, marítimo, aéreo, espacial o cognitivo— y todas juntas conforman una campaña diseñada para aislar al régimen, exponer sus vulnerabilidades y reducir su margen de maniobra. El mensaje es claro: si Washington decide pasar del aviso a la acción, el teatro de operaciones ya está preparado.



La pregunta que queda para la región es evidente:

¿Seguiremos describiendo todo esto como un simple despliegue naval, o aceptaremos que estamos presenciando una operación compleja, coherente y en plena ejecución?

❖ **Christian Slater E., coronel (R) de Ejército, especialista EM, magíster en ciencias Militares por la Acague, exprofesor Academia guerra Ejercito Ecuador**

CARTAS INTERESANTES

Punta Peuco y el símbolo

Señor Director:



La modificación de Punta Peuco a un penal común se nos presenta como un símbolo de justicia e igualdad ante la ley. Pero una mirada al panorama penitenciario chileno revela que es un distractor disfrazado de política pública.

Al 31 de marzo de 2025, la población en régimen cerrado alcanzaba 59.649 personas, con una capacidad de solo 41.992 plazas: un 142 % de ocupación. Esto evidencia una realidad que va mucho más allá de un penal: cárceles hacinadas, personal sobre exigido y condiciones indignas.

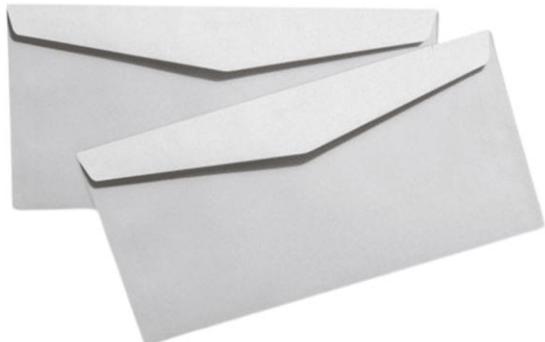
En este contexto, convertir Punta Peuco solo puede buscar réditos políticos, pues nada aporta si miles de personas viven en recintos que operan al 140-160 % de capacidad, y estamos hablando de una liberación de, apenas, 130 plazas.

Además, poco se ha dicho sobre los internos que se trasladarían ni cómo se

aseguraría la clasificación criminológica adecuada. Todo mientras la penetración del crimen organizado ya es una realidad instalada y las cárceles han sido cooptadas como centros de mando para delitos violentos.

Abordar esta crisis con decisiones simbólicas no solo es insuficiente: es irresponsable. Chile necesita una reforma penitenciaria seria, técnica y sostenible, que recupere el control estatal y priorice la seguridad pública, no maniobras de alto impacto mediático.

❖ **Bernardita Valdés. Abogada**



LA FUENTE

Escribo estas líneas todavía bajo la impresión de haber vuelto a presenciar imágenes de la barbarie desatada a partir del llamado estallido social, cuyo sexto

aniversario se conmemorará mañana.

Ayer, acompañado por un miembro de mi familia, asistí al estreno de la película de ficción, basada en hechos reales, que lleva el nombre de esta columna.

No pretendiéndome crítico de cine, no me referiré a su calidad como expresión artística, sino que al mérito de haberla producido.

Este ha sido un emprendimiento absolutamente privado que se centra en la valentía de un empresario para resistir a una cobarde y sostenida agresión durante un tiempo que se hace interminable.

Superada la fuerza pública, su negocio familiar, que por años nos permitió disfrutar de gratos momentos, queda a merced de quienes lo han hecho objeto de su pasión destructiva como forma de expresar su descontento. Otros dirán que sólo se trataba de pacíficas manifestaciones que reclamaban dignidad.

Quisiera detenerme en mis recuerdos personales de "La fuente alemana", la protagonista en la vida real que ya no existe.

Ahí acudíamos en familia y con amigos, después de asistir a la función de noche de alguno de los cines del centro de Santiago, sin temor alguno a las distintas formas de delincuencia que hoy hacen

impensable intentar repetir esa grata experiencia.

A fines de los años 60 y de regreso de una comisión antártica, el primer lugar al que concurrimos en Santiago fue "La fuente alemana".

Éramos dos amigos y compañeros de promoción y icon quien nos encontramos de sorpresa!

Otro buen camarada, muy bien acompañado, que justamente nos había precedido en nuestra aventura antártica.

Todavía a principios de los años 90 y gracias a trabajar en el centro, de vez en cuando reemplazábamos el almuerzo por alguna de las sabrosas especialidades de ese inolvidable lugar donde el cliente se iba con deseos de regresar.

Así que, tal como imagino lo sintieron muchos de sus parroquianos, experimenté una terrible impotencia al verlo objeto de una violencia desatada que parecía haber llegado para quedarse, por usar una expresión muy de moda.

La ficción deja el mensaje de la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad de quienes aportan justamente para tener derecho a ella y de lo solo que se sintió el protagonista cuando, al acudir a diversas instancias, no encontró el apoyo que buscaba, no sólo para él, sino que para todos los afectados que nunca han encontrado justicia, verdad y reparación para el

inmenso daño que se les ha inferido, en muchos casos irreparable.

A este respecto, información pública recientemente difundida, da cuenta de 17.000 pymes dañadas, siendo de ellas un 40 % irrecuperable.

Por ello mi alegría cuando, años atrás, conocí la intención de producir una película que impidiera que el olvido facilitara la repetición de hechos inaceptables en un país civilizado y con los que periódicamente se nos amenaza, en forma velada o directa.

Un valiente, no afectado directamente dio un paso al frente y encontró otros valientes y generosos dispuestos a ayudarlo a materializar su sueño.

A esos valientes aplaudimos anoche y espero que muchos más lo hagan cuando la película comience a exhibirse al público, sin amedrentarse por los que, habitualmente, son expertos en imponer posverdades donde se victimiza a todo aquel que desafía al estado de derecho, mientras se condena al llamado a defenderlo.

Salí reconfortado pero reafirmado en mi convicción que la sociedad está en deuda con los afectados directamente por la violencia del 18-0 y con los que, intentaron defenderlos en cumplimiento a su deber y que han recibido injustas condenas o afrontan aún desiguales procesos.

❖ **Humberto Julio Reyes. GDB. Ejto, Oficial de EM, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la ACAGUE, Profesor de Academia en Estrategia e Historia Militar, SSRREE de Chile 1984/1986 Gobierno Militar.**



LOS CANDIDATOS Y LA DEFENSA

María Luisa Cisternas y María Cristina Romero. Emol*

Más allá de "blindar" la frontera: Lo que proponen los candidatos en Defensa en medio del reforzamiento militar de vecinos.

Un asunto en el que no hay mucha oportunidad de ahondar en el debate presidencial, son las propuestas en materia de defensa. Tema que pese a la buena relación que mantiene Chile con sus vecinos, no es menor dado el actual contexto que se vive en la región en esta materia. De hecho, en las últimas semanas se ha conocido que países como Perú y Argentina, han incorporando o apuestan por incorporar

nuevo armamento. Por ejemplo, esta semana se conoció que el país trasandino está negociando la compra de submarinos y buques patrulleros a Francia. Cabe recordar que desde 2017, Argentina no cuenta con submarinos, tras el hundimiento del ARA San Juan.

Mientras que en el caso de Perú, a mediados de año se dio cuenta que Ejecutivo destinará más de 3.500 millones de dólares para la compra de aeronaves, blindados y equipos estratégicos. En octubre además, se informó de adquisición de un sistema de defensa antiaérea como parte de una agenda de modernización militar de ese país. Aquello incluiría contratos para coproducción de buques, aviones y vehículos blindados, entre otros. En ese contexto, expertos advierten los desafíos del próximo ciclo político en esta área, como es la necesidad de dotar de mayor financiamiento a las Fuerzas Armadas (FF.AA) en circunstancias que, los requerimientos internos, como la permeabilidad de la frontera, y la



violencia rural en la Macrozona Sur, han multiplicado las funciones.

En conversación con Emol, voces entendidas plantean los ejes que debe considerar la próxima administración. Por ejemplo, el experto en defensa y seguridad nacional, Richard Kouyoumdjian, apuntó que "las prioridades en defensa para el Gobierno que sea es darles suficiente presupuesto a las Fuerzas Armadas para poder entrenar, navegar, volar y realizar mantenimiento". "(A las FF.AA.) las tienen muy enfocadas en seguridad interior descuidando su rol principal que es la defensa. Adicionalmente no se debe descuidar el mantener capacidades estratégicas, que son claves para asegurar la paz y desarrollo de Chile", agregó. A su vez, el general de Ejército (r) y jefe de investigación de Athenalab, John Griffiths, comentó que "no es secreto para nadie que en los últimos años el número de misiones que las Fuerzas Armadas cumplían ha aumentado. Prueba de ello es el despliegue en la Macrozona Sur, el despliegue en frontera, la protección de infraestructura crítica".

En esa línea, advirtió que "el fenómeno de los últimos años es un aumento en el número de misiones con menos presupuesto y menos efectivos, con menos fuerza". Por tanto, "lo que habría que hacer en el corto plazo, es recuperar las capacidades de la defensa para, primero que nada, cumplir con el número de misiones que te están asignando; recuperar las capacidades de los sistemas de armas; pero fundamentalmente, y en mi modesta opinión, lo que hay que hacer es la

mantención del número de efectivos en la fuerza que se ha visto de una u otra forma debilitada. Hay que evitar la fuga de talentos de la Fuerza Armada como de lugar".

Por su parte, el exsubsecretario de Defensa, Gabriel Gaspar, bregó porque Chile "actualice su planificación atendiendo los grandes cambios políticos y estratégicos que se están operando hoy día en el mundo". De esa manera, instó a dejar de lado la coyuntura nacional. "Cuando uno habla de defensa, se trata de defender los intereses permanentes del país, no los intereses de un período, de una coyuntura, y esos objetivos de largo plazo".

"Hoy día, operándose cambios muy significativos en el plano mundial y, por tanto, que nos están repercutiendo, Chile necesita hoy día actualizar su planificación, porque la que teníamos empieza a ser modificada por este nuevo escenario, y obviamente, cuando uno es, dice, la política de defensa ¿Para qué es lo que es? Es para proteger a los chilenos, para proteger nuestra población, nuestro territorio, nuestra soberanía", arguyó.

Pero, ¿qué piensan y proponen los candidatos que están liderando las preferencias ciudadanas? Aquí un repaso de sus principales medidas.

Jeannette Jara

En el comando de Jara, hay una coordinación entre asesores en materia de justicia, seguridad y defensa, que si bien trabajan de forma parcelada,

ocasionalmente se reúnen para delinear algunas propuestas. Una de las figuras que particularmente ha colaborado en el área de defensa, es el exsubsecretario de Defensa del segundo Gobierno de Michelle Bachelet, Marcos Robledo (PS). Entre sus medidas, plantea el Fortalecimiento de la conducción política y estratégica. En particular, consolidar el Estado Mayor Conjunto (EMCO), como órgano de conducción estratégica de la fuerza conjunta, reformando la Ley N° 20.424. También busca fortalecer sus comandos zonales para garantizar presencia en el norte fronterizo y proyección en el sur austral antártico.

Su programa también sostiene que "empresas como Famae, Enaer y Asmar deben articularse en un ecosistema de innovación tecnológica dual, útil tanto para la defensa como para el desarrollo productivo civil". Del mismo modo, propone un modelo de "triple hélice (Estado-Industria-Academia)", que fomente innovación, competitividad y resiliencia ante la fragilidad de las cadenas de suministro".

Por otro lado, se pretende establecer un "Sistema Logístico Integrado de Compras Estratégicas, que planifique adquisiciones a largo plazo, diversifique proveedores y asegure transferencia tecnológica".

En lo relativo a la carrera militar, Jara busca su modernización, con "mecanismos de ingreso común entre oficiales y suboficiales". "Modernizaremos la DGMM y el servicio militar, aumentando capacidades y fomentando la conscripción para

responder a las necesidades actuales de la defensa, promoviendo su desarrollo integral", dice el programa, incluyendo además mecanismos de probidad y control institucional.

Sobre la frontera, la candidata plantea el despliegue de las fuerzas armadas mediante atribución presidencial y una "barrera tecnológica". "Haremos de los proyectos tecnológicos Sistema Integrado de Frontera (SIFRON) y Muralla Digital programas permanentes de inversión en equipamiento y tecnología para el control fronterizo", indica.

Evelyn Matthei

En el caso del programa de gobierno de la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, pone énfasis en la idea de "blindar las fronteras" para frenar el ingreso ilegal de inmigrantes y el contrabando. Para ello, entre otras medidas propone crear una Policía Militar Fronteriza, donde se entregará "a las Fuerzas Armadas la misión y atribuciones específicas de protección fronteriza, con normas claras que definan los roles de Carabineros, Aduanas, Directemar, Policía de Investigaciones (PDI) y las propias FF.AA".

En concreto, en materia de defensa nacional, Matthei alude a "resguardar nuestra soberanía y el Estado de Derecho". Con ello, declara que "Chile necesita unas FF.AA modernas, con capacidades reales para enfrentar amenazas externas, proteger nuestras fronteras y apoyar a la población en

emergencias. La defensa nacional no es un gasto, es una inversión en seguridad y estabilidad para proteger y defender nuestra nación".

Junto con eso, la exalcaldesa propone aumentar las capacidades de las Fuerzas Armadas dando plena aplicación a la ley N° 21.174 de financiamiento estratégico de la Defensa, con especial énfasis en dotación y equipamiento para roles y misiones terrestres, marítimas, aéreas y ciberespaciales.

Asimismo, habla de fortalecer el mando conjunto asegurando la coordinación e interoperabilidad entre las tres ramas de las FF.AA., tanto en su rol de Defensa, como de protección de los intereses nacionales. A la vez que modernizará el Servicio Militar y Soldado de Tropa Profesional, actualizando la carrera profesional.

Por otra parte, fomentará el desarrollo económico nacional desde la industria de defensa y sus empresas estratégicas, Famae, Asmar y Enaer, generando tecnologías y recursos de punta para la mantención de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas.

Sobre política armamentista, el texto no plantea una expansión ofensiva, ni un incremento desproporcionado de armamento, sino una modernización y mantenimiento de capacidades estratégicas.

José Antonio Kast

En lo que respecta al abanderado republicano, José Antonio Kast, también

ha puesto énfasis en la protección de la frontera. Por ese motivo presentó hace meses el Plan Escudo Fronterizo, siendo no sólo una política de migración, sino que además "una declaración de soberanía nacional", agregan.

Este incluye un cierre total de la frontera a la inmigración ilegal. Es decir, en los pasos no habilitados y un importante despliegue militar y policial. Sobre las Fuerzas Armadas y de Orden, el plan señala que se constituirán como una Fuerza de Tarea Conjunta que tomará el control absoluto de la frontera norte y con 3.000 efectivos en turnos rotativos.

Los militares, en tanto, "tendrán facultades plenas para detener, reconducir y expulsar a cualquier extranjero que cruce ilegalmente".

Además, las bases programáticas del candidato plantean "potenciar la coordinación entre las FF.AA. para mejorar su conducción y protección de infraestructura crítica, incrementando su capacidad de gestión y responsabilidad en las tareas de la Defensa Nacional".

También se desarrollará un Plan de Retención de Talento que incluya mayores oportunidades y promoción de las tradiciones militares. Kast manifiesta que generará el "respaldo jurídico y político" para sus tareas.

Johannes Kaiser En relación a la carta del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, dedica el capítulo 4 de su programa de Gobierno al tema de "Seguridad y Defensa", con una mirada "preventiva". Esto pues, se lee en el

texto que consideran que "se ha borrado la ya difusa línea que separaba la seguridad pública de la defensa nacional". Sobre la materia, Kaiser expone que "relevante es la falta de una política militar coherente con las necesidades de la seguridad nacional y la situación geopolítica y geoestratégica de Chile, lo cual se manifiesta en hipótesis restringidas, lo que ha dado lugar a una concepción de capacidades estratégicas que no satisfacen las necesidades objetivas de la seguridad nacional".

"En consecuencia, las FF.AA. deben desarrollar sus habilidades estratégicas en beneficio de los intereses nacionales y de sus hipótesis (...) y no de objetivos geopolíticos extranjeros, respecto de los cuales Chile es periférico o simplemente instrumental. Esto es especialmente notorio en la definición de nuestros intereses marítimos", agrega. Así, plantea una "política de defensa que aspira a disponer de unas FF.AA. con capacidad estratégica para cooperar en misiones de 'cooperación internacional', basada en una capacidad de proyección internacional". Por ejemplo, expone la idea de tener "una fuerza naval de aguas azules, y de un ejército con capacidad de proyección de su fuerza en beneficio de objetivos de cooperación internacional ajenos a las necesidades de defensa de la soberanía e integridad territorial".

Además del cuidado de las fronteras, Kaiser propone que en la seguridad interna, las Fuerzas Armadas deben "contribuir al desarrollo y a la acción del Estado, apoyar en situaciones de emergencia nacional, dar protección civil

y brindar seguridad a los intereses territoriales, sean estos en tierra, mar, aire, espacio, ciberespacio". Sin embargo, se plantea como "contundente y brevísimo", la intervención de FF.AA. en temas como crimen organizado, inmigración ilegal y tráfico de armas.

El candidato apuesta por el apoyo de las FF.AA. "a la seguridad interna, incluyendo información para producir inteligencia; control en las fronteras; control de zonas declaradas por su peligrosidad en estado de excepción constitucional".

También pretende reactivar el Servicio Militar obligatorio y la reapertura de otros regimientos. Junto a ello, propone fortalecer la industria militar, tanto estatal como privada y los centros académicos asociados, para mejorar las capacidades.

❖ **María Luisa Cisternas y María Cristina Romero. Emol**





REDACTORES

El Comité Editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de las personas y organizaciones que redactaron o publicaron los siguientes temas, reproducidos en la portada de cosur.cl y posteriormente compilados en esta edición de la revista digital “Tres Espadas”: Armada.cl, José Miguel Carrasco Silva, María Luisa Cisternas Carla Fernández Montero, Luis Filippi de Solminihac, Humberto Julio Reyes, Cristián Labbé Galilea, Carmen Rengel, María Cristina Romero, Christian Slater, Bernardita Valdés, Miguel Ángel Vergara Villalobos y Eduardo Villalón Rojas.



